

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANCONTAINER S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve a las 09h30 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Mapasingue Oeste calle Sexta Avenida #710 y calle Quinta, presidida por la Arquitecta Gelacia Wilma Delgado Merchán Presidente de la compañía hace las veces de secretario el Ing. Tomy Alexander Idrovo Delgado, en su calidad de Gerente General de la compañía, en este estado, por secretaria se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de tres mil cuatrocientos acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

1. Tomy Alexander Idrovo Delgado, por sus propios derechos, propietario de 3375 acciones;
2. Fernando Javier Idrovo Rugel, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones.
3. Lourdes del Rosario Idrovo Rugel, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones.
4. Oscar Geovanny Matamoros Delgado, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones.
5. Holguer Giovanny Montes de Oca Velastegui, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones.
6. Ángel Vinicio Núñez Pacheco, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones.

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario de la Compañía, relacionados con el ejercicio económico año 2018.
2. Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del año 2018.

No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Igualmente, por

unanimidad los Estados Financieros, ya que han permanecido a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos y aprobados por todos.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 10h45 minutos.

Guayaquil, Marzo 18 del 2019



**Tomy Alexander Idrovo Delgado**

**Secretario de la Junta**